

Pasión y muerte. Mujeres asesinadas en Mendoza 2004-2005

María Paula Vetrugno (*)

“A través de las culturas, el mayor número de actos de violencia son cometidos por hombres. Este comportamiento parece ser producto de la sociedad y la historia antes que de la biología: el casi monopolio de los hombres en el uso de las armas puede verse como una manifestación de una socialización de por vida en expresiones violentas de virilidad y culturas en las que el uso de las armas por hombres se considera como normal”.

Gary Barker, “¿Y los niños? Una revisión de documentación sobre la salud y el desarrollo de varones adolescentes”, OMS, Ginebra, 2000.

Itinerario. En veinticuatro meses, medidos desde el inicio de 2004 y hasta el último mes de 2005, fueron asesinadas 22 mujeres en la provincia de Mendoza. Todos los imputados son hombres, en su mayoría, parejas de las víctimas. El total de asesinatos, sumando hombres y mujeres, fue de 235.

El presente trabajo pretende tomar una porción de los casos e introducirse en sus detalles para poder conocer cómo, donde, por qué, a qué hora fueron asesinadas mujeres de

qué edad en la provincia. Esto, conociendo el contexto mundial y nacional de violencia hacia las mujeres y las consecuencias que produce en hogares, hijos y para el desarrollo humano del lugar en donde ésta ocurre.

También deja pendiente la sensación de que las leyes van por un lado y la realidad de la sociedad por otro. Como bien lo señala Marta Vasallo en su artículo “Silencio del Estado y la sociedad”¹: “una doble ley rige la vida de las mujeres; una explícita, moderna, que la declara ciudadana y sujeto de derechos; otra tácita, arcaica, que por momentos prevalece sobre la primera, según la cual la mujer es un sujeto a controlar y someter”.

Esto, ante la reiteración de patrones en los casos analizados en los que la mujer resulta víctima de quienes la rodean. Un informe realizado en la provincia de Buenos Aires por el Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECIM) analizó los feminicidios producidos en ese estado entre 1997 y 2003, con interesantes conclusiones. Entre ellas –y a pesar de resultados muy diferentes a los de Mendoza- una coincidencia con nuestro caso: la pregunta en torno a si algunas de estas muertes pudo ser evitada por vecinos, familiares, amigos, conocidos que sabían de situaciones previas de maltrato y obviaron intervenir, por una u otra razón.

“La violencia contra las mujeres, sea con botas, puños o armas, tiene su raíz en la discriminación dominante que niega a las mujeres la igualdad respecto de los hombres”, señala el informe denominado *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres* elaborado en 2004 por la campaña mundial “Armas bajo control” dirigida por las ONG Iansa, Oxfam y Amnistía Internacional.

Un estudio realizado a 6 mil mujeres francesas determinó que “las mujeres adultas sufren la mayor parte de la violencia psicológica, física y sexual en su vida doméstica”².

¹ Vasallo, Marta. “Silencio del Estado y la sociedad”. En *Le Monde Diplomatique*, Bs. As. Enero de 2006.

² Maryse Jaspard et l’équipe Enveff, “Nommer et compter les violences envers les femmes: une premiere enquête nationale en France”, 2001.

Surge de nuestras estadísticas que las víctimas mujeres en Mendoza, en el periodo de tiempo estudiado fueron alrededor de una veintena. Queríamos saber qué factores incidieron para que las vidas de estas 22 mujeres terminaran de tan abrupta manera, en Mendoza. Qué tiene que ver con su muerte el entorno familiar y, en especial, sus parejas. En definitiva, indagar más allá de la fría estadística en un listado que muestra, en general, víctimas adultas, con vida en pareja.

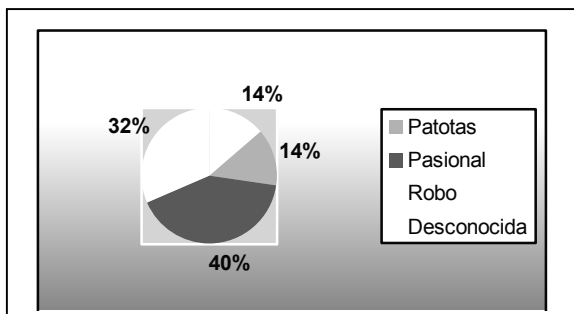
Es así que encontramos en el período analizado casos paradigmáticos que ocasionaron cambios políticos, como los asesinatos de la maestra Claudia Oroná del Jardín de Infantes Estrellitas de Godoy Cruz, de la abogada Hebe Turini o de la esposa de un empresario bodeguero, Susana Cruz en Capital. Pero también el de anónimas “NN” en Las Heras o de ancianas de 84 y 96 años por causas desconocidas, pero con sospechas de que pudieron ser víctimas de robo.

Para hacer el relevamiento se tomó como fuente la primera información obtenida al momento del hallazgo de los cuerpos, elaborada por la Policía de Mendoza y procesada por la Dirección de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Seguridad.

Relevamos de allí información sobre sexo, edad, motivo aparente, municipio, hora del día o de la noche. Tratamos de indagar específicamente algún elemento que permita determinar si se trató de casos específicos de violencia familiar con el resultado de que la suma de los casos originados por disputas familiares y aquellos señalados como “pasionales” o de “infidelidad” ocupan el primer lugar en la lista de causas, con poco más de 40 por ciento. Esto diferencia a víctimas mujeres de víctimas hombres, ya que éstos mueren –para la policía- mayormente como consecuencia de los comúnmente denominados “ajustes de cuentas”, venganzas, cobro de cuentas pendientes, disputas de bandas.

Entre los datos curiosos, debemos mencionar que junto con la muerte trágica de tres mujeres encontramos, además, el suicidio del concubino presumiblemente asesino en un caso ocurrido en San Rafael y un intento frustrado de similares características producido en Gral. Alvear. Pero además, la muerte de otro de los maridos (imputado también como autor del hecho) en San Martín, debido a las heridas que sufrió tras incendiar su vivienda.

No se registraron asesinatos de niñas ni de adolescentes en el período de análisis.



Causas. No podremos saber a ciencia cierta a esta altura del tiempo las verdaderas causas de los asesinatos. Sólo podremos inferir causas en función de la primera impresión. Queda claro que será la justicia, en su juego de acusación y defensa, la que tendrá la última palabra en cada uno de los casos.

Es por ello que, de acuerdo con la información estadística, **los asesinatos de mujeres ocupan 9,3 por ciento del total de homicidios** del período analizado.

De ellos, **se desconocen las causas** en 13,6% de los casos (3) y un porcentaje igual murió por **ataques de desconocidos**, patotas o tras ser baleada su vivienda desde el exterior.

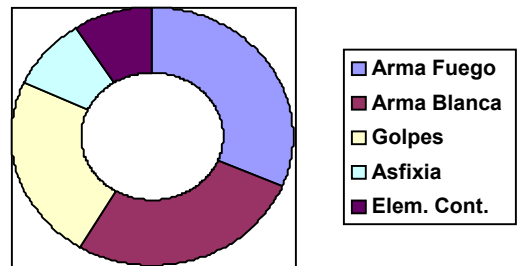
Los casos que como primera impresión determinaron la calificación de “**pasionales**” o producto de “**infidelidad**” totalizaron 27% (6). Mientras que los calificados como “**disputa familiar**” llegaron a 13,6% (3 casos). Sumados ambos ítems similares se logra el ya mencionado porcentaje superior a 40 de situaciones vinculadas a la convivencia en el seno familiar o en relaciones afectivas.

Sin embargo, debe destacarse que un tercio del total de homicidios contra mujeres ocurrió en ocasión de **robo o de intento de robo**(31,8%), en su mayoría en el Gran Mendoza y en horario diurno. En todos estos últimos hechos las mujeres víctimas tenían más de 45 años de edad.

Dónde. La mayor cantidad de homicidios de mujeres de produjo en el **Gran Mendoza**. El segundo lugar lo ocupa el Sur provincial y el tercero el Este. Discriminados por municipios, la mayor cantidad de mujeres murió en la Ciudad de Mendoza (**27%**). Le siguen Godoy Cruz (**18%**), Las Heras (**13,6%**), Guaymallén y San Rafael (**9%**), Maipú, San Martín y Gral. Alvear (**4,5% cada uno**).

Con qué. El robo acredita para sí la mayor diversidad de herramientas para consumar los homicidios, aunque principalmente las causas de los decesos fueron calificadas en primera instancia como producto de golpes y asfixia, aunque en similares cantidades de casos se encuentran el uso de armas blancas y de fuego como de objetos contundentes.

Sin embargo, si tomamos el total, descubriremos la **principal incidencia del arma de fuego** con 31 % de los asesinatos. Se desconocen calibres y marcas, aunque se mencionan mayormente usadas las pistolas calibre 22.



Seguidamente, se ubica la utilización de **armas blancas** (27%), **golpes** (23%), **asfixia y elementos contundentes** (9% cada uno) y un solo caso del que se **desconoce** la forma en que se le quitó la vida.

A qué hora. Para realizar esta investigación, dividimos la jornada de 24 horas en las siguientes franjas horarias, de modo de establecer una caracterización más vinculada a los hábitos de vida mendocina: amanecer, mañana, siesta, tarde, anochecer y noche.

Casi la mitad de los feminicidios se perpetraron bajo la oscuridad de la **noche** (45,5%). Los horarios inmediatos le siguieron en orden de importancia, con 13,6% de los hechos tanto al **anochecer** como al **amanecer**. Un caso fue durante la **mañana** y el otro durante la **tarde**, aunque los horarios consignados no pueden considerarse exactos, sino estimaciones y probabilidades. **Ninguna mujer fue asesinada a la hora de la siesta.**



Cruzando la información de horario aproximado con causa probable, podemos señalar que en Mendoza los homicidios pasionales se producen entrada la noche y al amanecer.

Ya señalamos que en los robos prevalece el horario diurno, en especial la mañana y la tarde. Pero los ataques de desconocidos, generalmente con balazos a la vivienda o directamente sobre la víctima, por parte de desconocidos (generalmente más de uno) que pasa en un vehículo raudamente frente al domicilio, se producen arteramente por la noche.

Maridos asesinos. ¿Cómo resuelven las parejas sus problemas? Los resultados de la investigación no pueden ser taxativamente trasladados a la realidad de toda una provincia, pero sirven como indicador. En el caso particular de este estudio, resultan un llamado de atención.

Del 27% de los casos considerados como producto de infidelidad o debido a razones pasionales (en el exclusivo sentido de la relación amorosa), podemos ver un caso producido en San Martín el 28 de noviembre de 2004, en el que la mujer murió presumiblemente víctima de los celos de su esposo. Este, además de acuchillarla, incendió la vivienda. Ambos murieron un día después ya que el fuego atacó también al imputado como victimario.

El 6 de noviembre una mujer de 38 años fue encontrada en la Isla Diamante, San Rafael, gravemente herida por un arma blanca y envuelta con una frazada empapada en sangre. Falleció en el hospital, pero su pareja –con quien habría discutido- quedó imputado, según el reporte policial.

En otro de los hechos, también ocurrido en San Rafael, una pareja de más de 50 años de edad discutía, cuando el marido le efectuó un disparo a su mujer. Seguidamente, el asesino puso el caño en el costado izquierdo de su cabeza y disparó. Murieron los dos el 5 de mayo del 2005.

El caso alvearenses mencionado anteriormente en este informe también tiene por protagonistas a una pareja de concubinos de unos 50 años de edad. El acta policial registra que 7 de mayo de 2005 discutieron. El concubino hiere a su mujer con un cuchillo, escapa, intenta cortarse las venas en vano. La mujer muere. El victimario queda internado para recuperarse en el hospital.

Un homicidio que cobró relevancia por el escenario del crimen también tuvo por protagonistas a una pareja. Ocurrió en las inmediaciones de un boliche en Maipú el 27 de febrero de 2005. La información del parte policial dio cuenta del hallazgo de un joven de 28 años manchado con sangre y del cuerpo de quien sería su novia, desnuda, con sus manos anudadas con el corpiño. Estaba muerta con un fuerte golpe en la cabeza.

Sin embargo, hay situaciones que, además de escalofrantes, parecen condenadas a la impunidad. No podemos señalar que el que relatamos ahora resulte un “caso pasional”: Una mujer desnuda, es encontrada por un chofer de micro detrás de un árbol, en el Parque San



Vicente de Godoy Cruz. Se trata –relata el parte- de “NN sexo femenino mayor de edad”. El imputado: “NN”. “La víctima presenta herida de arma blanca en el abdomen y en el cuello”, se señalará como única información.

“Una feroz golpiza” terminó con la vida de una chilena de 43 años que vivía hasta ese 30 de enero de 2005 en Las Heras. Eran las 22.45 cuando la policía llegó alertada por una llamada al servicio de emergencia médico y detuvo a su marido, único imputado.

Poco antes de este último relato se conoció la crónica de lo ocurrido en Guaymallén el 21 de enero de 2005. A primera hora de la mañana la policía llega a un departamento en donde una mujer moría por las heridas infringidas con un cuchillo en su cuello. La primera impresión fue que se trataba de un “hecho pasional”. Se tomó declaración al hombre que llamó al 101.

Mujeres: múltiplemente víctimas

Hemos analizado el caso extremo, vale decir, cuando las mujeres mueren. Pero las mujeres resultan víctimas múltiples, directa o indirectamente de la violencia social y familiar.

Esto es así porque cuando es asesinado un jefe varón de familia, es ella la que debe asumir, generalmente, su lugar, con todo lo que ello implica.

Pero la mujer nuevamente vuelve a ser víctima cuando el que muere es un hijo, padre o hermano. Y aún lo es cuando la víctima no fallece y queda lesionado. Quien debe hacerse cargo de su tratamiento, acompañamiento y sustento es la mujer más cercana.

Es por ello que queremos terminar este informe bianual retomando algo que señalamos al principio y abogando por un cambio próximo a nivel cultural en la sociedad: que esa doble ley que rige la vida de las mujeres, por un lado, la que la declara ciudadana y sujeto de derechos y la tácita y arcaica, según la cual la mujer es un sujeto a controlar y someter, deje de ser soportada como algo normal.

Que la violencia y la muerte consiguiente no nos resulten naturales.

(*) La Dra. María Paula Vetrugno es abogada. Coordina el área Violencia Intrafamiliar de la Asociación Civil Espacios en Mendoza. Es miembro del Centro de Violencia Intrafamiliar del Ministerio de Seguridad de Mendoza y titular de la cátedra de Derecho de Familia del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP).